



DECRETO Nº 1215/26

San Martín de los Andes, 12 MAY 2026

VISTO:

El decreto Nº 1134/26 con fecha 29 de abril de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que por una modificación en el número de documento de identidad, se precisa cambiar la numeración del mismo.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DEJESE sin efecto el decreto Nº 1134/26 con fecha 29 de abril de 2026.

ARTICULO 2º: VALIDESE el contrato con la Sra. **KUBIK BARBARA CUIT Nº 27-19143866-9**, para desempeñarse como Profesora de clarinete de la Orquesta Escuela de los Andes, por un monto mensual de \$ 580.815(pesos quinientos ochenta mil ochocientos quince), haciendo un monto total de \$ **1.742.445(pesos un millón setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco)**, desde el **01 de abril al 30 de junio de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 3º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 4º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Sra. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes